



Oficio Ord N° 1331 / 02-09-2022

El folio ha sido generado electrónicamente.

ANT.: Oficio N° 109/2022 de la H. Cámara de Diputados, de fecha 11 de agosto de 2022.

MAT.: Responde Oficio N° 109/2022.

DE: SUBFISCAL NACIONAL (S)

PARA: SRA. MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
ABOGADA SECRETARIA
COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO
RURAL - H. CÁMARA DE DIPUTADOS

En relación a su Oficio N° 109, de fecha 11 de agosto de 2022, por el cual requiere que esta Fiscalía informe acerca de antecedentes respecto de potenciales afectaciones a la libre competencia en el mercado de leche, en particular el precio que se paga a pequeños productores, se procede a indicar lo siguiente:

Con fecha 2 de mayo de 2018, esta Fiscalía Nacional Económica ("FNE" o "Fiscalía") inició de oficio la investigación Rol 2498-18 FNE, la que tuvo por objeto identificar eventuales incumplimientos de las procesadoras Nestlé Chile S.A. ("Nestlé"), Watt's S.A. ("Watt's"), Soprole S.A. ("Soprole") y Sociedad Procesadora Leche del Sur S.A. ("Prolesur") a lo dispuesto en la Sentencia N° 7/2004 del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ("H. TDLC") instrumento el cual, entre otras materias, obliga a dichas procesadoras a publicar listados de precios que incluyan un detalle de todas las condiciones de pago y precios que se efectúan a los productores nacionales por la compra de leche fresca. Esta investigación se inició a raíz de la presentación del entonces presidente de la Federación Nacional de Productores de Leche ("Fedeleche") ante la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputados, de fecha 17 de abril de 2018, en la cual se denunció que una de estas procesadoras -Nestlé- efectuaba "pagos fuera de pauta", vale decir, pagos a productores a un precio distinto al que resultaría de aplicar las pautas de pago publicadas por la misma procesadora.

Por su parte, con fecha 9 de septiembre de 2019, el H. TDLC dictó la Resolución N° 57/2019, en el marco del proceso consultivo Rol NC-445-2018 iniciado por Watt's, en la cual se ratificó la vigencia de las medidas de publicidad y transparencia establecidas en la Sentencia N° 7/2004, a la vez que se establecieron otras medidas complementarias, tales como la prohibición de ciertas estructuras de bonos que obstaculizaban la libertad de los productores de cambiar entre empresas procesadoras.

Por su parte, producto de la investigación Rol N° 2498-18 FNE, con fecha 20 de enero de 2020, esta Fiscalía presentó un requerimiento en contra de Nestlé, debido a que se constataron una serie de incumplimientos de esta procesadora a la obligación de aplicar los



precios publicados en sus mismas pautas de precio, según se ordenaba en la Sentencia N° 7/2004 del H. TDLC¹.

Respecto de las procesadoras Watt's y el grupo empresarial conformado por las procesadoras Soprole y Prolesur, habiendo iniciado investigaciones específicas para cada una de ellas², fueron presentados al H. TDLC dos acuerdos extrajudiciales³, con fecha 14 de mayo de 2020 para el caso de Soprole-Prolesur y de 7 de octubre de 2020 para el caso de Watt's⁴.

En virtud de estos acuerdos extrajudiciales, además de exponer el grado de cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia N° 7/2004 por parte de cada una de esas procesadoras, se formalizó un desembolso a beneficio fiscal por parte de ellas⁵. Estos acuerdos extrajudiciales fueron aprobados por el H. TDLC con fechas 18 de junio para el caso de Soprole-Prolesur y 18 de noviembre, ambos de de 2020, para el caso de Watt's.

Finalmente, respecto del requerimiento presentado respecto de Nestlé antes mencionado, esta Fiscalía y dicha procesadora arribaron a una conciliación para poner término al proceso, la cual fue aprobada por el H. TDLC con fecha 9 de marzo de 2021. Según los términos de dicha conciliación, además de obligarse a dar cabal cumplimiento a la Sentencia N° 7/2004 y Resolución 57/2019, ambas del H. TDLC y eliminar ciertas estructuras de bonos, la procesadora efectuó un desembolso a beneficio fiscal ascendente a la suma de 2250 UTA.

Asimismo, otra de las investigaciones de esta Fiscalía relacionadas con las materias anteriormente indicadas, es el expediente Rol 2602-20 FNE, destinada a fiscalizar el cumplimiento de la Resolución N° 57/2019 del H. TDLC por parte del grupo Soprole-Prolesur. Los hallazgos de dicha investigación dieron origen a la celebración de otro acuerdo extrajudicial⁶ con dichas procesadoras, de fecha 16 de agosto de 2021, el que fue aprobado por el H. TDLC con fecha 28 de septiembre de 2021.

Por su parte, cabe agregar que la existencia de estos procesos judiciales, contenciosos y no contenciosos, iniciados por esta Fiscalía, no obstaron a que otros actores relacionados al mercado lácteo ejercieran sus propias acciones por hechos relativos a incumplimientos de la Sentencia N° 7/2004 y la Resolución N° 57/2019, ambas del H. TDLC.

En este sentido, cabe citar las demandas interpuestas por Fedeleche en contra de las mismas procesadoras antes citadas⁷, todas las que terminaron en conciliaciones entre la

¹ Causa Rol C-387-2020 del H. TDLC.

² Roles 2587-19 FNE para Soprole-Prolesur y 2588-19 FNE para Watt's.

³ Causas Roles TDLC: AE-18-2020 respecto del grupo Soprole-Prolesur y AE-19-2020 respecto de Watt's,

⁴ En este acuerdo extrajudicial se abordan también ciertas conductas de Watt's relacionadas con la Resolución 57/2019 del H. TDLC, para lo cual esta Fiscalía inició la investigación Rol 2601-20 FNE, destinada a fiscalizar el cumplimiento de esa resolución del H. TDLC. Con este acuerdo extrajudicial, entonces, se puso término a ambas investigaciones (Roles FNE 2588-19 y 2601-20).

⁵ Específicamente: 600 Unidades Tributarias Anuales (UTA) en el caso de Soprole, mismo monto en el caso de Prolesur y 800 UTA en el caso de Watt's.

⁶ Rol AE-22-2021 del H. TDLC.

⁷ Roles del H. TDLC: C-397-2020 y C-398-2020 en contra de Nestlé y grupo Soprole-Prolesur, ambas iniciadas con fecha 18 de mayo de 2020 y C-407-2020 contra Watt's, iniciada con fecha 27 de octubre de 2020.

referida asociación gremial y la procesadora, aprobadas por el H. TDLC⁸. En virtud de dichas conciliaciones, en general, la respectiva procesadora se obligó a un conjunto de medidas conductuales⁹, dar íntegro cumplimiento a la Sentencia N° 7/2004 y Resolución N° 57/2019, ambas del H. TDLC y pagar ciertos aportes a Fedeleche para finalidades propias de dicha asociación gremial y por concepto de término de conflicto.

Al respecto, para efectos de simplificación, se inserta un cuadro resumen respecto de los procesos descritos precedentemente:

Tabla Resumen Procesos iniciados ante el H. TDLC años 2019-2021

Procesos iniciados por la FNE					
Nombre / Rol	Fecha inicio	Requerida	Objeto	Fecha término	Resultado
Requerimiento investigación Rol 2498-18 FNE (Rol C-387-2020)	20-01-2020	Nestlé	Fiscalización Sentencia N° 7/2004 y Resolución N° 57/2019 del H. TDLC.	09-03-2021	Aprobada conciliación Pago beneficio fiscal de 2250 UTA Medidas conductuales
Acuerdo Extrajudicial investigación Rol 2587-19 FNE (Rol AE-18-2020)	14-05-2020	Soprole-Prolesur	Fiscalización Sentencia N° 7/2004 del H. TDLC.	18-06-2020	Aprobado acuerdo Pago beneficio fiscal de 600 UTA por cada procesadora Medidas conductuales
Acuerdo Extrajudicial investigación Rol 2588-19 FNE (Rol AE-19-2020)	07-10-2020	Watt's	Fiscalización Sentencia N° 7/2004 y Resolución N° 57/2019 del H. TDLC.	18-11-2020	Aprobado acuerdo Pago beneficio fiscal de 800 UTA Medidas conductuales
Acuerdo Extrajudicial investigación Rol 2602-20 FNE (Rol AE-22-2021)	16-08-2021	Soprole-Prolesur	Fiscalización Resolución N° 57/2019 del H. TDLC.	28-09-2021	Aprobado acuerdo Medidas conductuales
Procesos iniciados por Fedeleche					
Nombre / Rol	Fecha inicio	Requerida	Objeto	Fecha término	Resultado
Demanda contra Nestlé (Rol C-397-2020)	18-05-2020	Nestlé	Incumplimientos Sentencia N° 7/2004 y Resolución N° 57/2019 del H. TDLC.	08-01-2021	Aprobada conciliación Medidas conductuales Aporte Fedeleche a través de bono al productor y bono de término de conflicto
Demanda contra Soprole-Prolesur (Rol C-398-2020)	18-05-2020	Soprole-Prolesur	Incumplimientos Sentencia N° 7/2004 y Resolución N° 57/2019 del H. TDLC.	01-09-2021	Aprobada conciliación Medidas conductuales Aporte Fedeleche a través de bono al productor
Demanda contra Watt's (Rol C-407-2020)	27-10-2020	Watt's	Incumplimientos Sentencia N° 7/2004 y Resolución N° 57/2019 del H. TDLC.	03-11-2021	Aprobada conciliación Medidas conductuales Aporte Fedeleche a través de bono al productor

Fuente: Elaboración propia.

⁸ Aprobadas por el H. TDLC mediante resoluciones de fechas 8 de enero de 2021 para el caso de Nestlé, 1 de septiembre de 2021 para el caso de Soprole-Prolesur y 3 de noviembre de 2021 para el caso de Watt's.

⁹ Medidas tales como simplificar estructura de bonos de pautas de precios, eliminar ciertos bonos, efectuar mejoras en el proceso de testeo de calidad de la leche para efectos del pago de bonos de calidad, ofrecer la posibilidad de suscribir contratos de largo plazo con los productores, entre otras.



Para efectos de completitud, junto a este oficio se acompañan los documentos del H. TDLC que pusieron término a cada uno de los procesos, en los cuales se hace alusión a la discusión y argumentos de fondo esgrimidos por las partes, además de incluirse el requerimiento de esta Fiscalía presentado en contra de Nestlé, que dio origen a la causa Rol C-387-2020 del H. TDLC.

Finalmente, cabe hacer presente que, en forma adicional a lo discutido y analizado en las referidas investigaciones y procesos judiciales, esta Fiscalía no ha recibido otros antecedentes referidos a la materia de su consulta desde el período del año 2018 hasta la fecha de la presente respuesta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,

MÓNICA PAZ SALAMANCA MARALLA
SUBFISCAL NACIONAL (S)
Fiscalía Nacional Económica
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Abogado FNE
Sebastián López Segura
Correo: slopez@fne.gob.cl